

HOJA INFORMATIVA PARA EL ALUMNADO

Programación didáctica del módulo profesional: 1664

Digitalización aplicada a los sectores productivos

2º curso del CFGM: Técnico en Actividades Comerciales

Curso 2025 – 2026

Montserrat Lisaso Herrería

Comercio y Marketing

IES Las Llamas

Santander

Índice

1. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	3
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.....	3
3. UNIDADES DIDÁCTICAS	5
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	6
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	7
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	8
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	9
8. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.....	14

1. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Módulo Profesional: Digitalización Aplicada al Sector Productivo:

Código: 1664

Ciclo Formativo: Actividades Comerciales.

Familia Profesional: Comercio y Marketing.

Duración: 30 horas.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

RA. 1.- Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.
- b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.
- c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.
- d) Se han identificado procesos reales basados en EL.
- e) Se han identificado procesos reales basados en EC.
- f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

RA. 2.- Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.
- b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.
- c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.
- d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.

- e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.
- f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.

RA. 3.- Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.
- b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
- c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.
- d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.
- e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.

RA. 4.- Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.
- b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.
- c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.
- d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.
- e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.
- f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.

g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.

h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.

RA. 5.- Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.

b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.

c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.

d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.

e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.

f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.

g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.

h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.

3. UNIDADES DIDÁCTICAS

Las unidades didácticas en las que se distribuirá la impartición del módulo serán las siguientes:

Unidad Didáctica 1: Economía lineal y circular

- Economía lineal y circular. Modelos de empresas basados en las economías lineal y circular
- Responsabilidad social: modelos de empresas y afectación del medioambiente
- Importancia del reciclaje en los sectores económicos
- Procesos reales basados en la economía lineal. Procesos reales basados en la economía circular
- Comparativa de los modelos en relación con su impacto medioambiental y los ODS

Unidad Didáctica 2: La 4ª Revolución Industrial

- Sistemas ciberfísicos. Relación con la evolución industrial
- Sistemas automatizados. Cambios provocados por la cuarta revolución

- Interrelación entre el mundo físico y el virtual
- Ventajas de la migración a entornos 4.0 con la mejora de resultados de la empresa
- Ventajas de la 4ª revolución industrial para clientes y empresas

Unidad Didáctica 3: Cloud y sistemas conectados

- Cloud. Definición y niveles
- Posibilidad del trabajo en la cloud
- Edge computing y su relación con la cloud
- Fog y mist. Relación con la cloud
- Ventajas del uso de los recursos de la Cloud
- Uso de la cloud y la rentabilidad de la empresa

Unidad Didáctica 4: Características de los sistemas de producción

- Tecnologías habilitadoras (TDH) actuales. Características y aplicaciones
- Relación entre TDH y productividad
- Implantación de las tecnologías habilitadoras: relación con la reducción de costes y la mejora de la competitividad
- Sistemas digitalizados reales. Ejemplos
- Tecnología disruptiva. Ejemplos
- Sistemas de almacenamiento de datos

Unidad Didáctica 5: Plan de transformación

- Configuración de una empresa. Digitalización de la empresa o unidades de esta
- TDH implicadas en la digitalización de las etapas. Relación entre etapas
- Configuración de la empresa digitalizada
- Plan de transformación. Recursos empleados

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de Digitalización Aplicada a los Sectores Productivos tiene asignada una carga horaria de 30 horas, tal y como se recoge en la Orden EDU/48/2025, de 28 de agosto, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Actividades Comerciales en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 19 de septiembre).

No obstante, debido a la planificación del calendario escolar y a la coincidencia con el periodo de Formación en Empresas (FEM), la carga horaria **efectiva de impartición en el aula se reduce a 19 horas**. Esta circunstancia se tendrá en cuenta en la programación, ajustando la temporalización y priorizando aquellos resultados de aprendizaje y contenidos considerados imprescindibles para el logro de las competencias del módulo.

Digitalización aplicada a los sectores productivos

Los contenidos del módulo se repartirán a lo largo de cada uno de los dos trimestres naturales del curso. Su reparto se realizará del siguiente modo:

	UNIDAD	Horas	RA
1er TRIMESTRE	Unidad Didáctica 1: Economía lineal y circular	3	1
	Unidad Didáctica 2: La 4ª Revolución Industrial.	3	2
	Unidad Didáctica 3: Cloud y sistemas conectados	4	3
2º TRIMESTRE	Unidad Didáctica 4: Características de los sistemas de producción	4	4
	Unidad Didáctica 5: Plan de transformación	5	5

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Como recursos metodológicos con los que poder aplicar los principios metodológicos anteriormente señalados podemos distinguir entre los personales, materiales y ambientales:

Personales.

- Explicaciones del profesor de cada uno de los temas.
- Fotocopias de interés y de procedencia muy variada: artículos, ejercicios, cuadros explicativos, esquemas.

Materiales.

- Libro de texto: Digitalización aplicada a los sectores productivos. María Gracia López Olivencia. Ed. Paraninfo. ISBN 978-84-1367.916-7. Depósito Legal M-12274-2024

Audiovisuales/ Informáticos.

- A principio de curso se creará un aula en Teams donde el alumnado se deberá unir y donde se proporcionarán vídeos, material complementario, tareas a realizar, etc.
- Cañones de proyección para la proyección de videos relacionados con el tema y software de aplicaciones relacionadas con la materia.
- Equipo informático para la consulta de páginas Web.

Ambientales.

- Estructurales o propios del ámbito escolar: aulas de informática y biblioteca.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Se realizarán las siguientes reuniones de evaluación recogidas en las instrucciones de inicio de curso:

Evaluación inicial

Se celebrará una sesión de evaluación inicial con anterioridad al 24 de octubre de 2025.

Tiene por objeto conocer las características y la formación previa de cada uno de los alumnos, en relación con los contenidos del módulo.

Esta evaluación no supondrá, en ningún caso, calificación del alumnado, pero podrá informarse a éste del resultado de dicha evaluación.

Evaluaciones parciales

Además de la evaluación mencionada anteriormente, se realizará una sesión de evaluación y calificación al finalizar cada trimestre distribuidas de la siguiente forma:

Primera evaluación: antes del 19 de diciembre de 2025.

Segunda evaluación: antes del 6 de marzo de 2026

Evaluaciones finales

a) Sesión previa de valoración de aptitud para el acceso a la FEM: antes del 6 de marzo de 2026.

b) Sesión de evaluación final y fin de ciclo: no antes del 23 de junio de 2026.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se utilizarán técnicas variadas de evaluación. Se realizará en primer lugar, aquellas que permiten evaluar el aprendizaje del alumno a través de las actividades habituales de enseñanza, y en segundo lugar las actividades o pruebas específicas de evaluación.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje, a través de las actividades de enseñanza, resalta la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso, puesto que proporciona información de los alumnos en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que están siendo examinados. Estos trabajos proporcionan al profesor un tipo de información muy valiosa sobre hábitos y métodos de trabajo. Se valorará la actitud del alumno hacia la materia: atención en clase, interés, compañerismo.

Se podrá tener en cuenta también otras actividades y trabajos realizados fuera del aula y encargados por el profesor: comentarios, lecturas recomendadas (plan lector), ejercicios propuestos, etc.

Digitalización aplicada a los sectores productivos

En cuanto a las pruebas específicas de evaluación, se utilizarán de forma aleatoria las siguientes pruebas:

Pruebas caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar la memorización, concentración y seguridad de sus conocimientos, así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos. Estas pruebas específicas se compondrán de preguntas de respuesta corta, preguntas de verdadero o falso, de opción múltiple o tipo test, ejercicios de ordenación y de formar parejas y/o ejercicios prácticos relacionados con la materia.

Pruebas de exposición temática, que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente.

Pruebas de resolución de ejercicios, que permiten evaluar la aplicación de los conceptos teóricos a la práctica.

La evaluación se realizará atendiendo a dos tipos de actuación: la evaluación continua, que se llevará cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación final, que valorará los resultados del alumno al final del periodo lectivo.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En el módulo de Digitalización aplicada a los sectores productivos, la ponderación de los diferentes resultados de aprendizaje es la siguiente:

RA	Logro	Objetivo	Acciones de aprendizaje	%
1	Comprende los modelos y su impacto	Comparar EL y EC con enfoque en ODS	Identificar etapas, analizar impacto, valorar reciclaje, comparar modelos	15%
2	Reconoce cambios y ventajas 4.0	Explicar la evolución tecnológica y beneficios	Relacionar ciber-físicos, IoT, automatización, ventajas para empresas/clientes	20%
3	Conoce estructura y funciones	Describir niveles, tipos y beneficios de la nube	Identificar niveles, edge/fog/mist, ventajas en conectividad	20%
4	Valora mejoras de THD	Analizar impacto de digitalización en productividad y competitividad	Identificar THD (IA, IoT, Big Data, etc.), aplicaciones y mejoras	20%

Digitalización aplicada a los sectores productivos

5	Diseña plan de transición empresarial	Elaborar plan digital y sostenible	Definir etapas, tecnologías, diagrama, viabilidad y recursos humanos	25%
----------	---------------------------------------	------------------------------------	--	-----

Estos resultados de aprendizaje se concretan en los siguientes criterios de evaluación, con su ponderación y las actividades de evaluación correspondientes:

RA1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	15%
a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.	Prueba teórica y/o práctica	20
b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.	Prueba teórica y/o práctica	20
c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.	Prueba teórica y/o práctica	10
d) Se han identificado procesos reales basados en EL.	Prueba teórica y/o práctica	10
e) Se han identificado procesos reales basados en EC.	Prueba teórica y/o práctica	10
f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	Prueba teórica y/o práctica	30

RA 2. Caracteriza los principales aspectos de la 4.^a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	20%
a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.	Prueba teórica y/o práctica	20
b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.	Prueba teórica y/o práctica	20
c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.	Prueba teórica y/o práctica	10

Digitalización aplicada a los sectores productivos

d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.	Prueba teórica y/o práctica	10
e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.	Prueba teórica y/o práctica	20
f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.	Prueba teórica y/o práctica	20

RA 3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	20%
a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	Prueba teórica y/o práctica	20
b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).	Prueba teórica y/o práctica	20
c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	Prueba teórica y/o práctica	10
d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	Prueba teórica y/o práctica	10
e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	Prueba teórica y/o práctica	40

RA 4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	20%
a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.	Prueba teórica y/o práctica	20
b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.	Prueba teórica y/o práctica	20

Digitalización aplicada a los sectores productivos

c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.	Prueba teórica y/o práctica	10
d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.	Prueba teórica y/o práctica	10
e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.	Prueba teórica y/o práctica	10
f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.	Prueba teórica y/o práctica	10
g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.	Prueba teórica y/o práctica	10
h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.	Prueba teórica y/o práctica	10

RA 5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	25%
a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.	Prueba teórica y/o práctica	10
b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.	Prueba teórica y/o práctica	10
c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.	Prueba teórica y/o práctica	10
d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.	Prueba teórica y/o práctica	10
e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.	Prueba teórica y/o práctica	20
f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.	Prueba teórica y/o práctica	20

g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.	Prueba teórica y/o práctica	10
h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.	Prueba teórica y/o práctica	10

La calificación del módulo se obtendrá por media ponderada de las notas obtenidas por el alumnado en los resultados de aprendizaje indicados, en función de la ponderación de los criterios de evaluación.

El alumnado superará el módulo cuando la media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, conforme a los criterios de evaluación establecidos, sea igual o superior a 5.

No se considera ningún Resultado de Aprendizaje clave.

Calificación final del módulo

La calificación final del módulo se corresponde con la ponderación de los resultados obtenidos en los distintos RA a través de los correspondientes CE, sin que el cálculo se realice mediante la nota media de las evaluaciones trimestrales, ya que debe reflejar el grado final de logro alcanzado y valorar así la evolución y mejora en el aprendizaje que se haya producido.

Los alumnos, cuya media de los resultados de aprendizaje sea inferior a 5, deberán presentarse a la prueba final para recuperar los resultados de aprendizaje no superados a lo largo del curso.

La calificación del módulo será de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, tal y como establece el artículo 24 de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

Recuperación de evaluaciones.

Las pruebas de recuperación de los resultados de aprendizaje no superados se realizarán antes de la evaluación final y serán similares a las realizadas durante el curso.

Prueba final de junio.

Si en la evaluación final de junio el alumno tiene algún resultado de aprendizaje suspenso, solo se examinará de dichos RA no aprobados.

La nota final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los RA.

Fraudes en las pruebas y procesos de evaluación académica.

En caso de sorprender a algún alumno realizando prácticas fraudulentas se aplicará lo contenido en el documento de normas sobre prácticas fraudulentas aprobado por el Departamento de Comercio y Marketing del IES Las Llamas y recogido en el Proyecto Curricular de la familia de Comercio y Marketing.

8. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

El módulo formativo tiene carácter transversal, contribuyendo a las nuevas funciones y objetivos generales del Sistema de Formación Profesional, desarrolladas en Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Entre estas funciones, por su especial vinculación con el módulo formativo, cabe citar:

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

En relación a las competencias profesionales, personales y sociales indicados en el Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas, el presente módulo contribuye a la adquisición de las siguientes:

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Para superar el módulo es necesario que la media ponderada de todos los Resultados de Aprendizaje sea igual o superior a 5.

No se considera ningún Resultado de Aprendizaje clave.

De conformidad con el artículo 24 de la Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hacen en género masculino inclusivo en este documento, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.